

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 22 de Marzo de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el apoderado de la parte actora allegó oficio en el cual solicita la aprehensión del vehículo de placas RIL-189 . Provea.



**Consejo Superior
de la Judicatura**

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
AI0028
Rad. 2021-000165
Proceso Ejecutivo
Demandante: Maria Isabel Alarcón
Demandado: Germán Dario Castro Ramirez.
Decisión: Ordena Aprehensión Vehículo.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, es de recibo para este Despacho la solicitud de captura del vehículo por lo cual este Despacho Dispone:

PRIMERO: Líbrese atento Oficio a la Sijin Sección Automotores, con el fin de Ordenar la retención del vehículo de placas RIL-189, marca RENAULT, color AZUL GRIS, modelo 2011, clase AUTOMOVIL, carrocería HATCH BACK, línea SANDERO DYNAMIQUE, puertas 5, cilindraje 1598 CC; para la realización de la diligencia de Secuestro. Envíese a la dirección electrónica suministrada por la actora

Por secretaria háganse las anotaciones y déjense las constancias correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA

JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 12.

De hoy: **02 de marzo de 2022**

